

## QUERETARO I DISTRITO

*"El instrumento jurídico que dará garantías a todos e impartirá justicia, será la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se elaborará por el Congreso Constituyente en esta histórica y colonial Ciudad de Querétaro, así lo pienso mi estimado amigo Lic. David Pastrana Jaimes".*

~

### JUAN N. FRIAS

Nació en la ciudad de Querétaro en el año de 1884. Estudió en el Colegio Civil del Estado hasta obtener el título de abogado en el año de 1906. Ejerció su profesión, abriendo un bufete altamente acreditado. En el año de 1909 en compañía de otras personas formó el "Partido Antirreeleccionista Queretano", que alcanzó gran popularidad, por lo que participó en las elecciones para gobernar su Estado natal, triunfo que no obtuvo cuando el pueblo votó en masa por Carlos M. Loyola. Después el pueblo lo eligió Diputado pasando a formar parte de la Legislatura llamada Maderista, la que fue disuelta por Victoriano Huerta y por lo que al igual que otros 86 diputados fue conducido a la cárcel. En el Congreso Constituyente representó a la capital del Estado y al término de esta gestión radicó en la ciudad de México para ejercer su profesión, donde murió el 18 de agosto de 1918.

Lic Juan N. Frias

Dip. por el 1<sup>er</sup> Distrito del Estado de  
Queretaro.

Queretaro, D.F.  
a 25 de enero de 1914.



El instrumento jurídico que dará  
garantías a todos e impartirá  
justicia, será la Constitución  
Política de los Estados Unidos  
Mexicanos que se elaborará por  
el Congreso Constituyente en  
esta historia y colonial Ciudad  
de Querétaro, así lo pienso  
mi estimado amigo Lic.  
Daniel Pastora Jaimes,

## QUERETARO III DISTRITO

*"Este testimonio de mi sincera estimación recordará a Ud., querido compañero, mis empeñosos esfuerzos para que el Poder Judicial tenga su origen en la elección libre y directa del pueblo, para que sea no un simple tribunal sujeto a las intrigas de los influyentes, sino el verdadero interprete de la Justicia Nacional".*



### JOSE MARIA TRUCHUELO

Nació en Querétaro el 29 de abril de 1890. Próximo a obtener su título de abogado, prestó servicios como secretario de Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y más tarde, ya profesionalista Defensor de Oficio y Sindico del Primer Ayuntamiento Libre de la ciudad de Querétaro. Después del triunfo de la Revolución fue Abogado Consultor del Gobierno de su Estado. Secretario General de Instrucción Pública, Profesor de Derecho Constitucional y Gobernador de su Estado. Fue el secretario del Congreso Constituyente de Querétaro. Después de firmar la Constitución que nos rige pasó a ser Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es el autor de la Primera Ley de Administración de Justicia en el Estado de Querétaro. La labor que desarrolló en el Congreso de Querétaro puede resumirse como el autor de que se integrara la Suprema Corte de Justicia de la Nación con treinta y un ministros así como su división de trabajo para establecer seis salas Colegiadas y un Presidente para una pronta administración de la Justicia. Como Presidente del máximo tribunal de Justicia del país, inició el aumento de salas y la especialización de trabajos para evitar contradicciones en la jurisprudencia de él emanada. Murió en la ciudad de México el 25 de mayo de 1953, y fue sepultado en el Lote de Constituyentes del Panteón Civil de Dolores.

Queretaro por el Jefe D.  
Calle Central de Queretaro.

Lic. José M. Truchuelo.



En sus lucubraciones desde  
1910. él es el más invigilan-  
te cuanto a su país por la  
forma de la redacción de  
sus libros y documentos de  
los.

M. Sr. Lic. D. Donil Justino Jaima.

Este testimonio de mi sincera estima-  
ción reculará a Ud., querido compañero,  
mi empeñoso esfuerzo para que el  
Poder Judicial tenga su origen en  
la decisión libre y directa del pueblo,  
para que sea un simple tri-  
bunal sujeto a las intrigas de los  
influyentes, sino el verdadero inter-  
prete de la Justicia Nacional.

Queretaro, 29 de enero de 1917.

José M. Truchuelo.